

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10592 UTIEL INDUSTRIAL, S.A.**

Por decisión de la Administradora única de la sociedad "Utiel Industrial, S.A.", inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 3367, libro 680, sección general, folio 5, hoja V-9485; CIF A/46086641, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, a celebrar en el domicilio social sito en Utiel (Valencia), Carretera Nacional 330 a Teruel, km 0,2, en primera convocatoria para el día 12 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas y el día 13 de septiembre de 2013, a la misma hora, en segunda convocatoria, y todo ello con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales en el sentido de suprimir el pacto de restricción de la libre transmisibilidad de las acciones y en consecuencia el derecho de adquisición preferente a favor de los socios en la transmisión de las mismas, siendo a partir de la modificación libre la transmisión.

Segundo.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales en el sentido de modificar la forma de la convocatoria de las Juntas de la Sociedad.

Tercero.- Cuentas Anuales. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio del año 2012.

Cuarto.- Aplicación de los resultados. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2012.

Quinto.- Gestión social. Aprobación o censura de la gestión social durante el ejercicio 2012.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta, si procede.

Derecho de información

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los accionistas podrán solicitar las informaciones y aclaraciones, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que sobre las mismas ha elaborado la Administradora única, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, todo ello de conformidad con los artículos 172, 197 y 287 de la L.S.C.

Identificación del remitente

A los efectos previstos en el artículo 174 de la Ley de Sociedades de Capital se identifica seguidamente a la persona que realiza la presente convocatoria de la

Junta por medio de comunicación individual y escrita, doña María Yeves Miquel,
Administrador único de la sociedad.

Utiel, 8 de julio de 2013.- La Administradora única, doña María Vicenta Yeves
Miquel.

ID: A130041774-1